INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ESCRIBANA FIEL
Sra. INMACULADA C. DOCAMPO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N°1625 /17

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 10/2017 - ID N° 329.702 PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION"

Asunción, 31 de julio de 2017

VISTO: El Memorándum U.O.C. Nº 144/2017, de fecha 11 de julio de 2017, remitido por la Lic. Rossana Graciela Rojas Cuenca, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del llamado a **Contratación Directa N° 10/2017**, para la **"Adquisición de Cubiertas y Baterías para Vehículos de la Institución" ID N° 329.702**, cuya conclusión forma parte de esta resolución, el que fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en el Expediente Administrativo Nº 314784, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios.

Que, por Resolución Presidencia Nº 916/2017 por la cual crea e integra el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, el que se encuentra conformada por los siguientes funcionarios: Sr. Juan Ángel Román, Director de Transporte y Talleres, Sr. Ricardo Colman, Jefe del Dpto. de Talleres, quienes de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que habiendo dado cumplimiento a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, recomienda adjudicar el presente llamado por el monto total de Gs. 71.799.200 **(Guaraníes Setenta y Un Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Doscientos)**, **IVA INCLUIDO**, correspondiente a los siguientes Lotes y Firmas:

- Para el **Lote I - "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS"**, a la firma **MOLINAS IMPORT de Miguel Alberto Molinas**, por la suma de **Gs. 46.160.000 (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones Ciento Sesenta Mil) IVA INCLUIDO.**
- Para el **LOTE II - "ADQUISICION DE BATERIAS PARA FLOTAS DE VEHICULOS"** a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E**, por la suma de **Gs. 25.639.200 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Doscientos) IVA INCLUIDO.**

Que, el Articulo 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: "*...Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la*

Abog. Rebeca Morín Gennaro
Secretaria General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C - I N D E R T - 2 0 1 7 *

ES COPIA FIEL
Sra. INMACULADA RODADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R. P. Nº 1625 /17

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 10/2017 - ID N° 329.702 PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION"

Asunción, 31 de julio de 2017

capacidad necesaria para ejecutar el contrato..." igualmente esta norma jurídica dispone: "...La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."; Además establece que contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

Que, considerando que se ha dado cumplimiento a todas las normas jurídicas que rigen esta materia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°. Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, de conformidad al exordio de la presente Resolución.----------

Art.2°. Adjudicar el Llamado a **Contratación Directa N° 10/2017** en base a la sugerencia del COMITE DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION, a las siguientes firmas, conforme al detalle: Para el **Lote I - "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS"**, a la firma **MOLINAS IMPORT de Miguel Alberto Molinas**, por la suma de **Gs. 46.160.000** (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones Ciento Sesenta Mil) IVA INCLUIDO.

Abog. Ruben Marín Gerardo
Secretario General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 7 *

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R. P. Nº 1625 /17

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2017 - ID Nº 329.702 PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION"

Asunción, 31 de julio de 2017

LOTE I - ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS									
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PRECEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	25172503-002	Cubierta para Camiones: Ford F-14.000 y Fotón Aumani 180P, Con cámara y camisa de 16 telas, Lisa 1000x20	Unidad	Unidad	4	XBRI	China	1.050.000	4.200.000
2	25172503-002	Cubierta para Camiones: Ford F-14.000 y Fotón Aumani 180P, Con cámara y camisa de 16 telas, Semipantanera 1000x20	Unidad	Unidad	10	XBRI	China	1.200.000	12.000.000
3	25172504-002	Cubierta para Camionetas: Isuzu Dimax LS 4x4 y Nisan Frontier 4x4, Lisa Radial, 245/70/R16	Unidad	Unidad	16	XBRI	China	410.000	6.560.000
4	25172504-002	Cubierta para Camioneta Nisan Frontier NP300 4x4, Lisa Radial, 255/70/R16	Unidad	Unidad	18	XBRI	China	480.000	8.640.000
5	25172504-002	Cubierta para Camioneta Nisan Frontier NP300 4x4, Pantanera Radial, 255/70/R16	Unidad	Unidad	12	XBRI	China	510.000	6.120.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta Kia Sportage 4x4, Lisa Radial, 235/55/R18	Unidad	Unidad	2	XBRI	China	620.000	1.240.000
7	25172504-002	Cubierta para Camioneta Ford Ranger Limited 2.8 4x4, Lisa Radial, 245/75/R16	Unidad	Unidad	4	XBRI	China	450.000	1.800.000

Abog. Rebeca Dora Gamarro
Secretaria General
INDERT

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 7 *

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R. P. Nº 1625/17

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2017 - ID Nº 329.702 PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION"

Asunción, 31 de julio de 2017

8	25172504-002	Cubierta para camioneta tipo Minibus Hyundai H1, Lisa Radial, 215/70/R16	Unidad	Unidad	8	XBRI	China	400.000	3.200.000
9	25172504-001	Cubierta para automovil Ranault Symbol, Lisa Radial, 185/55/R15	Unidad	Unidad	8	XBRI	China	300.000	2.400.000
TOTAL									46.160.000

Para el LOTE II - "ADQUISICION DE BATERIAS PARA FLOTAS DE VEHICULOS" a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E, por la suma de Gs. 25.639.200 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Seiscientos treinta y Nueve Mil Doscientos) IVA INCLUIDO.----------

LOTE II - ADQUISICION DE BATERIAS PARA FLOTAS DE VEHICULOS									
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PRECEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	26111703-004	Baterías para Camiones de 10 Ton., 12 VOLS. 160 AMP.	Unidad	Unidad	12	Cral	Brasil	945.600	11.347.200
2	26111703-004	Batería para Camión de 5 Ton., 12 VOLS. 110 AMP.	Unidad	Unidad	2	Cral	Brasil	654.000	1.308.000
3	26111703-003	Batería para Camionetas y Minibuses, 12 VOLS. 95 AMP.	Unidad	Unidad	20	Cral	Brasil	540.000	10.800.000

Abog. Rebeca Mori Gennaro
Secretaria General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 7 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL
Sra. Inés Calcada S. de Gonzalez M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R. P. Nº 1625 /17

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2017 - ID Nº 329.702 PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION"

Asunción, 31 de julio de 2017

4	26111703-002	Batería para Automóviles, 12 VOLS. 75 AMP.	Unidad	Unidad	5	Oral	Brasil	436.800	2.184.000
TOTAL									25.639.200

Art. 3°. Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de las firmas adjudicadas en el Art. 2º de esta Resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Art. 4°. Autorizar al Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciada Rossana Rojas Cuenca a firmar el contrato a ser celebrado entre las firmas y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, en representación de esta, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 10/2017 "Adquisición de Cubiertas y Baterías para Vehículos de la Institución".----------

Art. 5°. Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Abog. Rebeca Morín Gennaro
Secretaría General
INDERT

ABOG. REBECA T. MORÍN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

c.c.
ARCH. SRIA. GRAL.

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 7 *